GRAFICA Monarca
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Tte. Fariña 813 c/ Tacuary
Teléfono: 021 450 793 - 495 772 - 449 103 - 442 624
Administración: 021 440 727 - Fax: 021 490 320
Email: administracion@graficamonarca.com.py
web: www.graficamonarca.com.py
Asunción - Paraguay

ACTIVIDADES: Actividades de Imprenta
Servicios relacionados con la impresión
Comercio al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería
Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados

FORMULARIOS CONTINUOS - OFFSET
TIPOGRAFIA - ENCUADERNACIONES
LIBROS - FOLLETOS - REVISTAS - STAMPING

TIMBRADO Nº 14978648
Fecha Inicio Vigencia: 18/07/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/07/2022
3 RUC: 80013965-8
FACTURA CREDITO
Nº 001-001-0053891
53,891

de Emisión: 18 DE MAYO DE 2,022 Cond. de Venta: Contado ( ) Crédito (++)

INATARIO DE LA MERCADERIA:
re o Razón Social: COPACO S.A. RUC: o C.I.C.: 80023541-0
cilio: ALBERDI Y OLIVA Nø 531 Teléfono: 512-720

S DEL TRASLADO
o del traslado: Vencimiento: 18/05/2022 215,
probante de Venta Nº: Comprobante de Venta:
n de Expedición: Nº de Timbrado:
n de inicio del traslado: 18/05/2022 Fecha estimada de término del traslado: 18/05/2022
ción del punto de partida: Tte.Fariña 813 c/Tacuary
d: Departamento:
ción del punto de llegada: ALBERDI Y OLIVA Nø 531 80013965-8
d: Departamento: 0
etros estimados de recorrido:
bio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
o:

S DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
del Vehículo: Número RUA Número RUA Remolque

S DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
re y Apellido o Razón Social:
cilio: RUC o C.I.C.:

antidad	Descripción	Precio Unitario	Valor de Venta		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
2,151	FACTURA CONTADO/CREDITO - CUADRUPLICADO BLOCK DE 50X4 HOJAS	20,400	0	0	43,880,400
R PARCIAL			0	0	43,880,400
L A PAGAR	Guaranies CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS.				43,880,400

PAGADO TESORERIA

DACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 3,989,127 TOTAL IVA: 3,989,127

ECIBÍ CONFORME LA FACTURA Y MERCADERÍA

CLARACIÓN FIRMA Y SELLO

1) Exija recibo oficial de la empresa, la factura crédito no será válido como recibo. Efectúe sus pagos a la orden de Gráfica Monarca S.R.L.
2) Sírvase controlar su pedido una vez recibida las mercaderías. Los reclamos se recibirán hasta 48 hs. Después de la entrega.
3) Esta factura se refutará vencida a los 30 días de la fecha de su emisión de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.
4) Para todos los efectos legales las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la capital en el fuero comercial.
5) Por la presente autorizo en forma expresa e irrevocable, otorgando suficiente mandato en los términos del Art. 917 Inc. a) del Codigo Civil, para en caso de un atraso superior a 90 días en el pago, incluyan el nombre personal o Razón Social que represento, en el registro general de morosos de Informconf. Esta Autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados.
6) Vencido el plazo de gracia de 05 días posterior al vencimiento, este documento generará un interés del 1,5 % mensual.